



Expediente: 966/22

Carátula: REINA MARIA GRISELDA C/ BULACIO EMMA BEATRIZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/11/2022 - 05:35**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 966/22



H20101357552

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: REINA MARIA GRISELDA c/ BULACIO EMMA BEATRIZ Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 966/22

Concepción, 03 de noviembre de 2022: I- Téngase por constituído el domicilio digital de la requirente en Casilla Digital N° 27348671516. II- En consecuencia: cúmplase con lo ordenado en los puntos III y IV del proveído de fecha 20/09/2022. EP

Actuación firmada en fecha 03/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.